



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de agosto de 2015

EXP-EXA: 8510/10 – Cuerpo III

RES-D-EXA: 477/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Arq. Lucas Gastón Rodríguez defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el 31/07/15, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 098/15 e integrado por el Dr. Guillermo Enrique Gonzalo, la Dra. Carolina Ganem Karlem y la Dra. Graciela Lesino Garrido.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 098/15, por el cual el Arq. Lucas Gastón Rodríguez - D.N.I. N° 29.550.603, obtuvo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Instrumentación metodológica para el reciclado masivo de la edilicia residencial orientada a la eficiencia energética*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Carlos Alberto Díscoli y la co-dirección de la Dra. Silvana Elinor Flores Larsen.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 31/07/2015, fecha en la que el Arq. Lucas Gastón Rodríguez defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Arq. Lucas Gastón Rodríguez, al Director de Tesis, a la Co-Directora de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa